

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20246100258821



Bogotá D.C. 03-10-2024

Señor (a)  
ANONIMO (a)  
Correo electrónico: No registra  
Teléfono: No registra  
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDR D No. 20242400327422 del 19 de septiembre de 2024

Respetado señor (a) Anónimo (a)

Atendiendo el oficio del asunto, en el cual refiere: "(...)Teniendo en cuenta que ustedes son quienes pueden resolver directamente el grave problema que se presenta en el parque Nacional Enrique Olaya Herrera, el único espacio en el centro de Bogotá, para todos los ciudadanos bogotanos que habitamos en el centro de Bogotá y zonas aledañas, y que durante muchos años hemos acudido para realizar nuestros ejercicios que nos permitan mayor calidad de vida, salud y posibilidades de ejercitarnos, por lo tanto a continuación queremos expresarles la siguientes aspectos para que sean analizados y solucionados a La mayor brevedad posible por parte de ustedes:1 . Durante las horas de la mañana que vamos a realizar tenis, correr, trotar y demás deportes, nos está afectando la quema de leña que realizan las comunidades , indígenas que actualmente habitan en el parque nacional en cambuches, cuénteme para nuestra salud pulmonar qué consecuencias puede traernos a quienes estamos realizando nuestros ejercicios en medio de la humareda que generan las quemas de madera y árboles por parte de estas comunidades, por lo tanto, nos gustaría que ustedes verificaran esas situaciones, sobre qué medio ambiente y protección hablan ustedes en el gobierno si les ha quedado grande solucionar y reubicar estas comunidades? 2. ¿También nos gustaría que visitaran el parque nacional que se ha convertido en un baño público con excrementos humanos por todos los rincones del parque en las afueras de las canchas de tenis se encuentran excrementos humanos y las indígenas fácilmente están realizando sus necesidades junto a los árboles, nos gustaría que nos contarán qué tan saludable puede ser este ambiente para todos los deportistas que practicamos algún tipo de ejercicio? También falta de consideración con Las personas que realizan el aseo del parque, lo que se observa es total descuido por parte de la administración del parque. De qué hablan ustedes de cuidar la ciudad y el medio ambiente si para nosotros los nacidos o habitantes bogotanos no contamos con ningún respeto, ni DERECHO, DE PETICIÓN SOBRE SITUACIÓN PARQUE NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA derecho que ustedes les atribuyen a estas comunidades que según parece son intocables y pueden hacer lo que se les da la gana en nuestra ciudad.

3. Doctora MARIA SUSANA MU HAMAD GONZALEZ, cuéntenos sobre su historia del medio ambiente de la COP16 que según entendemos se busca una visión de Paz con la naturaleza" si tampoco ha podido solucionar la destrucción que se está haciendo de la naturaleza y árboles centenarios del parque Nacional por parte de estas comunidades, que para ellos salen a defender todas las organizaciones, con argumentos sobre derechos humanos, cuáles derechos cuénteme? pero a los bogotanos nadie se preocupa ni contamos con el mínimo respeto ni derecho a respirar aire puro para nuestra salud, además parece que todo se queda en un discurso que no tiene ninguna credibilidad. 4. Doctor Galán le vimos en el parque Nacional, no quisimos interrumpir su discurso sobre protección a menores de edad, pero qué lástima que no se dio un paseíto por el parque para que viera la mugre, ropa tirada, desechos, comida, canchas sucias, basura por todo lado, excrementos de estas comunidades, etc. Nos hubiera gustado que fuera más proactivo y de una vez tomarán decisiones contundentes en busca de protección a los deportistas que asistimos al parque Nacional, cuénteme cuál es la solución respecto a retirar a estas comunidades de este parque emblemático para los bogotanos, que lo apreciamos y valoramos pero no lleno de excrementos y a diario con quema desmedida de madera y árboles para sus cocinas improvisadas en los cambuches, a usted le parece digno presentar no solo a los habitantes de Bogotá, sino a los turistas que nos visitan en la ciudad este panorama? Pásese de nuevo por el parque y verifique, allí no hay Limpieza, basura, excrementos, realmente deplorable la situación, usted que es Bogotano colabórenos en solucionar a la mayor brevedad posible, confiamos con usted a través de nuestro voto, pero realmente se siente gran desilusión. Agradezco se publique esta comunicación y su respectiva respuesta, así como su solución en las páginas web de la Presidencia de La República, Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corte Constitucional y demás entidades responsables de solucionar esta grave problemática para los bogotanos.(...)", me permito informarle que desde el 11 de julio de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha implementado un Puesto de Mando Unificado (PMU) permanente en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. En esta instancia, diferentes entidades distritales están operando bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno Distrital y la Alta Consejería para las Víctimas. El 08 de septiembre de 2024 se alcanzó un acuerdo con las comunidades indígenas para su retorno, reintegro y reubicación, en colaboración con las distintas entidades distritales.

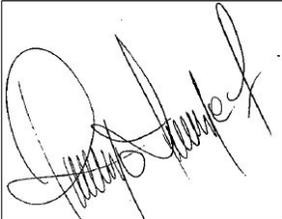
Con relación a la recuperación del espacio y los daños ambientales provocados por el asentamiento de estas comunidades, el PMU ha activado un plan de acción. La Secretaría de Medio Ambiente, el Jardín Botánico, la Secretaría de Salud Distrital, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, están desarrollando un plan para la recuperación de las zonas verdes, zonas duras, el arbolado y otros aspectos. Inicialmente, se ha llevado a cabo un cierre parcial de las áreas afectadas y se ha comenzado el proceso de recuperación, que incluye la destrucción de los cambuches, la recolección de basura, y posteriormente, la fumigación y desinfección de las zonas por parte de la Secretaría de Salud.

En resumen, un total de 12 organizaciones del distrito colaborarán en la restauración del parque. Las actividades planificadas incluyen la limpieza, el lavado y la recolección de desechos y escombros, así como el control de plagas. También se realizará un

diagnóstico y se implementarán medidas para recuperar la biodiversidad del parque, con el objetivo de revitalizar las especies vegetales y animales presentes.

En lo que respecta a la renovación del mobiliario, se reemplazarán las luminarias dañadas y se garantizará el buen funcionamiento de la fuente y los baños públicos. Además, se llevarán a cabo trabajos de jardinería, pintura y señalización para embellecer el parque, con el propósito de que la comunidad pueda volver a disfrutar de este valioso espacio en Bogotá.

Cordialmente,



**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Andrés Fernando Díaz Fierro – Administrador profesional – Área Administración de Escenarios  
Proyectó: Andrés Fernando Díaz Fierro – Administrador profesional – Área Administración de Escenarios  
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques  
Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO – Subdirector Técnico de Parques